

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 2019

ASISTENCIA:

PRESIDENTE SEÑOR MINISTRO:

**JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA
CARRANCÁ**

SEÑORES MINISTROS:

**NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 13:40 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Buenas tardes tengan todos ustedes. Se abre esta sesión pública del día trece de febrero de dos mil diecinueve, correspondiente a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De manera oportuna se repartió el acta de la sesión pública del seis de febrero del año en curso, y no habiéndose recibido comentario alguno, consulto a la señora y a los señores Ministros, ¿en votación económica se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Turno número 1.

Corresponde, en primer lugar, dar cuenta con los **asuntos presentados bajo la ponencia del señor Ministro Luis María Aguilar Morales.**

Licenciada, sírvase dar cuenta por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA LETICIA GUZMÁN MIRANDA: Buenas tardes señor Ministro Presidente.

Informo a la Sala que por instrucciones del señor Ministro ponente quedan en lista los asuntos registrados bajo los números económicos 1 y 3, que corresponden al Amparo en Revisión 943/2017 y al Recurso de Inconformidad 38/2018.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN EN LISTA ESTOS ASUNTOS.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Continúe con la cuenta del resto de los asuntos, señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Solicito su autorización para modificar el orden de la lista y dar cuenta, en primer lugar, con los asuntos 6, 7 y 9.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta, de manera conjunta, con los asuntos 6 y 7 que corresponden a

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6

IMPEDIMENTO 87/2018.**ASUNTO NÚMERO 7****IMPEDIMENTO 88/2018.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. NO SE CALIFICA DE LEGAL EL IMPEDIMENTO PLANTEADO RESPECTO DEL MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA, PARA CONOCER DE LOS AMPAROS EN REVISIÓN 472/2018 Y 473/2018.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien, tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con los proyectos.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

Informe, por favor, el resultado de la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Le informo, señor Ministro Presidente, que existe unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

Siga adelante, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: A continuación, corresponde dar cuenta con

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4845/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Como hice del conocimiento en la sesión previa, este asunto lo suscribí y constituye el acto reclamado; por lo que estimo que me encuentro impedido para intervenir en su resolución por actualizarse el dispuesto descrito en el artículo 51, fracción IV, de la Ley de Amparo, y en el numeral 146, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación lo que pongo a consideración de la señora Ministra y los señores Ministros, y para tal efecto, y a fin de resolver lo conducente, en los términos del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, entrego la Presidencia de la Sala al Ministro decano Jorge Mario Pardo Rebolledo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES PARDO REBOLLEDO: Muchas gracias. Asumo temporalmente la Presidencia de esta Primera Sala, como decano de la misma, y someto a la consideración de la señora y los señores Ministros el impedimento que plantea el señor Ministro González Alcántara Carrancá. ¿Hay alguna intervención? Si no es así, someto a votación nominal el declarar legal el impedimento planteado por el señor Ministro González Alcántara. Tome usted la votación, por favor, señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Considero que se encuentra legalmente impedido el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES: En efecto, está impedido.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES PARDO REBOLLEDO: En el mismo sentido.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente le informo que hay unanimidad de cuatro votos en el sentido de declarar impedido al Ministro González Alcántara para conocer de este asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA, POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS SE DECLARA QUE ES LEGAL LA CAUSA DE IMPEDIMENTO QUE HA INVOCADO EL SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA.

Por favor, dé cuenta con los puntos resolutivos del asunto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente. El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Si no hay alguna intervención, consulto ¿en votación económica se aprueba el asunto? (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Devuelvo la Presidencia al señor Ministro González Alcántara Carrancá.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Ministro decano.

Sírvase dar cuenta con los siguientes asuntos, por favor, señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente. Le pido nuevamente autorización para dar cuenta, de manera destacada, con los asuntos 2, 4 y 5 de la lista.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 587/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA PRIMERA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO

RECLAMADO, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Estoy en contra de este asunto. Considero que, al no haber sido analizadas las causales de improcedencia por el tribunal colegiado en términos de los Acuerdos emitidos por el Tribunal Pleno, se debe devolver el asunto al tribunal colegiado correspondiente, para que las analice.

SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: En contra.

Informe el resultado, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Le informo, señor Ministro Presidente, que existe mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Muchas gracias.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: A continuación, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 4

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 92/2018. ACTOR: MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADA ESTA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE RECONOCE LA VALIDEZ DE LOS ACTOS IMPUGNADOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES: Con el proyecto

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor

Informe el resultado, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: EI

ASUNTO NÚMERO 5

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 63/2018. ACTOR: MUNICIPIO DE TIHUATLÁN, ESTADO DE VERACRUZ.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PARCIALMENTE PROCEDENTE E INFUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE SOBREESE RESPECTO DEL PODER LEGISLATIVO DE LA ENTIDAD, EN TÉRMINOS DEL QUINTO APARTADO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

TERCERO. SE RECONOCE LA VALIDEZ DEL ACTO IMPUGNADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL SÉPTIMO CONSIDERANDO DE LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor, señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Con el proyecto

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra, y anuncio voto particular.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA

CARRANCÁ: A favor

Informe el resultado, por favor señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Continúe con el acuerdo, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, señor Ministro Presidente, a continuación daré cuenta con el resto de los asuntos de la lista.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3954/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4401/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
450/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDO AL RECURRENTE DEL RECURSO DE RVISIÓN EN EL AMPARO EN REVISIÓN 450/2018.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias abogada. Están a discusión los asuntos, si no existe algún cometario, se consulta si ¿en votación económica se aprueban?

(VOTACIÓN FAVORABLE)

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se da cuenta con los asuntos presentados bajo la ponencia del señor Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo.

Licenciado sírvase dar cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO CARLOS MANUEL BARÁIBAR TOVAR: Con mucho gusto señor Ministro Presidente.

Por instrucciones del Ministro ponente quedan en lista los asuntos registrados bajo los números económicos de la lista 3, 4 y 10, que corresponden respectivamente al Amparo Directo en Revisión 7546/2017, Amparo Directo en Revisión 44/2018, y Controversia Constitucional 119/2018.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Continúe, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Solicito su autorización para modificar el orden de la lista, y dar cuenta de manera destacada, con los asuntos registrados en la lista con los número 11 y 12.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 11

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 301/2016.
SUSCITADA ENTRE EL PRIMER
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
PENAL DEL CUARTO CIRCUITO Y EL
SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA PENAL DEL PRIMER
CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informe que hay mayoría de tres votos en contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, SE DESECHA EL PROYECTO, POR MAYORÍA DE TRES VOTOS

Se instruye a la Secretaría de Acuerdos, para que dé el trámite correspondiente y retorne el asunto a alguno de los integrantes de la mayoría.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 12

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 142/2018, DERIVADO DEL AMPARO INDIRECTO 37/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL PRESENTE INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Informe el resultado de la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Ministro Presidente, le informe que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización daré cuenta de manera conjunta con el resto de los asuntos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 15/2013. ENTRE EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO Y LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO EN MATERIA CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO Y SEGUNDO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA ENTRE LOS CRITERIOS SUSTENTADOS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO, AL RESOLVER EL AMPARO EN REVISIÓN 122/2002; Y LOS EMITIDOS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO, AL RESOLVER LOS AMPAROS EN REVISIÓN 268/2009 Y 275/2009 Y EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, AL RESOLVER EL AMPARO EN REVISIÓN 469/2012.

SEGUNDO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA, ENTRE LOS CRITERIOS SUSTENTADOS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO AL RESOLVER LOS AMPAROS EN REVISIÓN 120/2006, 172/2002 Y 305/2002, EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO, AL RESOLVER LOS AMPAROS EN REVISIÓN 268/2009 Y 275/2009 Y EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, AL RESOLVER EL AMPARO EN REVISIÓN 469/2012.

TERCERO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA LA TESIS SUSTENTADA POR ESTA

PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

CUARTO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5855/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4961/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5683/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4701/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5782/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
115/2018. ACTOR: MUNICIPIO DE VILLA
DE ZAACHILA, OAXACA.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADA LA PRESENTE
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.**

**SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ DEL ACTO
IMPUGNADO CONSISTENTE EN LA EXPEDICIÓN DE LA
ACREDITACIÓN A ***** COMO TITULAR DE LA AGENCIA
MUNICIPAL DE “VICENTE GUERRERO” DEL MUNICIPIO DE
VILLA DE ZAACHILA, OAXACA, EN LOS TÉRMINOS DE LA
PRESENTE SENTENCIA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias.

Están a discusión los asuntos, si no existe algún comentario, se consulta ¿en votación económica se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

**QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD
DE VOTOS.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias señor Ministro
Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Ahora corresponde dar cuenta con los asuntos presentados bajo la ponencia del señor Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Licenciada, sírvase dar cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GABRIELA ELEONORA CORTÉS ARAUJO: Con gusto señor Ministro Presidente, buenas tardes.

Por instrucciones del Ministro ponente, informo a la Sala que queda retirado el asunto identificado en la lista como 3, que corresponde al Amparo en Revisión 281/2017.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RETIRADO ESTE ASUNTO.

Continúe dando cuenta con el resto de los asuntos señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente, solicito su autorización para cambiar el orden de la lista, y dar cuenta en primer lugar con los asuntos identificados como 2, 4, 6, 8, 9, 11 y 12.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias señor Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3730/2017.**

Señor Ministro Presidente, en este asunto solicito autorización para tomar, primero, la votación sobre el acto de aplicación en el asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con la existencia de la aplicación del artículo que se reclama de inconstitucional.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Igualmente.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra, estimo que no hay acto de aplicación.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

Informe el resultado de la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señor Ministro Presidente. En esta primera parte, se informa que existe mayoría de cuatro votos a favor de la propuesta.

Continúo con la segunda parte, que es la votación respecto a los resolutivos y el fondo del asunto.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación respecto al fondo, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Estoy en contra del proyecto, del fondo, a mi juicio no es inconstitucional y así lo he estado suscribiendo los diversos precedentes que se han emitido por esta Sala, el artículo 289 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Veracruz.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Obligado por la mayoría de la Sala, en el sentido de que sí hay acto de aplicación, estoy a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que en el fondo, existe mayoría de cuatro votos a favor de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA EL ASUNTO QUEDA APROBADO EN CUANTO AL FONDO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 4

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 37/2017.
SUSCITADA ENTRE EL TERCER
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS
PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL**

QUINTO CIRCUITO Y EL PLENO ESPECIALIZADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS A QUE ESTE EXPEDIENTE, SE REFIERE.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA TESIS QUE HA QUEDADO REDACTADA EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO APARTADO DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Estoy en contra del criterio que se sustenta en esta contradicción. Esto viene de un retorno, y estaba con la propuesta que había presentado el Ministro Pardo.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: No obstante, no integrando en ese momento la Sala, cuando se sometió en primera instancia el proyecto del señor Ministro Pardo, pero conociéndolo, estoy a favor de la propuesta y en contra de este proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Se trata de un retorno en donde el proyecto original fue hecho bajo mi ponencia, estoy en contra del asunto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Estoy a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que en este asunto existe mayoría de tres votos en contra de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, SE DESECHA EL PROYECTO.

Señor Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Gracias señor Ministro Presidente. Dado que ya existe una clara votación y es un retorno, con mucho gusto, si no existe inconveniente, me podría hacer cargo del engrose del asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias, se agradece y se autoriza.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Perdón señor Ministro Presidente.

Solamente para precisar que no se deseche el asunto, sino que se apruebe en el sentido de la mayoría, y que de encargado del engrose el señor Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Gracias señor Ministro Presidente.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 65/2018.
SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES
COLEGIADOS PRIMERO DEL
VIGÉSIMO QUINTO CIRCUITO Y
PRIMERO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO
(ACTUAL TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA ADMINISTRATIVA DEL
VIGÉSIMO CIRCUITO).**

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA TESIS REDACTADA EN EL ÚLTIMO APARTADO DEL PRESENTE FALLO.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor, secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: También, con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que en este asunto existe mayoría de cuatro votos a favor de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO, POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO EN REVISIÓN 622/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO CORRESPONDIENTE, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor, señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que en este asunto existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO EN REVISIÓN 473/2018.
RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE
EJERCICIO DE LA FACULTAD DE
ATRACCIÓN 511/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO, A FIN QUE SE DEJE INSUBSISTENTE EL AUTO DE VINCULACIÓN A PROCESO Y SE DEJE SIN EFECTOS LA MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA; POR LO TANTO, SE ORDENA SU INMEDIATA LIBERTAD.

TERCERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor, señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En este asunto voy a votar en contra –respetuosamente– y voy a formular un voto particular. No comparto las premisas en que se sustenta el proyecto, ninguna de ellas las comparto; y, por lo tanto, estaré en contra, con voto particular.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Con el proyecto y formularé un voto concurrente.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Estoy a favor del sentido del proyecto, pero me separo de las consideraciones.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

Informe el resultado, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Se instruye a la señora Secretaria de Acuerdos de esta Primera Sala, para que notifique por los medios más eficaces y expeditos a las autoridades correspondientes, que se ponga en absoluta libertad, inmediatamente, al quejoso recurrente, Joaquín Ramos Ramos.

Continúe, señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO EN REVISIÓN 472/2018.
RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE
EJERCICIO DE LA FACULTAD DE
ATRACCIÓN 511/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Este asunto es similar al que acabamos de votar. Como lo indiqué, votaré en contra. A mi juicio, la declaración del coimputado no es ilícita, tampoco comparto que el juez de control tenga que acceder oficiosamente a la carpeta de investigaciones, siempre que se aleguen derechos humanos como excepción; no comparto que la declaración sea superveniente y tampoco comparto que la acusación no puede ser sostenida en el dicho de un solo testigo. Todas estas razones que sustentan el proyecto, no las comparto y haría un voto particular.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del sentido, apartándome de las consideraciones.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

Informe el resultado.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: También, anote la Secretaría que voy hacer un voto –igual– concurrente como en el anterior.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA EL ASUNTO APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6379/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que en este asunto existe mayoría de cuatro votos en contra de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, SE DESECHA EL PROYECTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Y se instruye a la Secretaría de Acuerdos para que dé el trámite correspondiente y retorne el asunto a alguno de los integrantes de la mayoría.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1956/2018, DERIVADO DEL AMPRO
DIRECTO EN REVISIÓN 5447/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL AUTO DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor, señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que en este asunto existe mayoría de cuatro votos a favor de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización continúo con el orden previsto en la lista y de forma conjunta.

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6546/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 450/2016.
SUSCITADA ENTRE EL PRIMER
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO Y EL
TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA CIVIL DEL PRIMER
CIRCUITO.**

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3682/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1937/2018, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 5427/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN CORRESPONDIENTE.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señora secretaria. Están a discusión los asuntos. Si no existe algún comentario, ¿se consulta en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS. QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS, POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Es el momento en que se dé cuenta de los **asuntos presentados bajo la ponencia de la señora Ministra Norma Lucía Piña Hernández.**

Licenciado, sírvase dar cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO SULEIMAN MERAZ ORTIZ: Con el permiso de ustedes.

Informo a la Sala que por instrucciones de la señora Ministra ponente, el asunto identificado con el número 6, correspondiente al Amparo en Revisión 434/2018, queda en lista.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Solicito su autorización, señor Ministro Presidente, para modificar el orden de la lista y dar cuenta, en primer lugar, con el asunto identificado con el número 9.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5714/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y DE REVISIÓN ADHESIVA.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Como hice de su conocimiento en la sesión previa, en este asunto, suscribí la resolución que constituye el acto reclamado; por lo que estimo, me encuentro impedido para intervenir en su resolución actualizándose los supuestos descritos en el artículo 51, fracción IV, de la Ley de Amparo, y en el numeral 146, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Lo que pongo a consideración de la señora Ministra y de los señores Ministros, y para tal efecto y a fin de resolver lo conducente, en los términos establecidos en el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, entrego la Presidencia de la Sala al Ministro decano Jorge Mario Pardo Rebolledo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES PARDO REBOLLEDO: Muchas gracias señor Ministro Presidente.

Asumo temporalmente la Presidencia en mi carácter de decano de esta Primera Sala, y someto a la consideración de la señora y los señores Ministros la causal de impedimento que ha sido invocada por el señor Ministro González Alcántara. Tome usted la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Sí se actualiza la causal de impedimento expuesta por el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Está en causa de impedimento.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Es legal la causa de impedimento.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES PARDO

REBOLLEDO: Es legal el impedimento planteado.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Le informo, señor Ministro Presidente, que existe unanimidad de cuatro votos con el impedimento planteado.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA, POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS SE DECLARA LEGAL LA CAUSA DE IMPEDIMENTO PLANTEADA POR EL SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA.

Dé cuenta, por favor, con los resolutivos del asunto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y DE REVISIÓN ADHESIVA.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Está a discusión. Si no hay alguna intervención, consulto ¿en votación económica se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Devuelvo la Presidencia al señor Ministro González Alcántara.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Ministro decano.

Licenciado sírvase dar cuenta con los siguientes asuntos, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Solicito su autorización de nueva cuenta señor Ministro Presidente, para modificar el orden de la lista y dar cuenta en primer lugar, con el asunto identificado con el número 3.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD.

ASUNTO NÚMERO 3

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 356/2016.
ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL
TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO
Y EL SEGUNDO TRIBUNAL
COLEGIADO DEL VIGÉSIMO CUARTO
CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante, tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE ALCÁNTARA GONZÁLEZ CARRANCÁ: A favor.

Secretario informe el resultado.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO, EN CONSECUENCIA, POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, continuo con el orden de la lista.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Por favor, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD.

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 804/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 252/2018.
ENTRE LA SUSTENTADA POR EL
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA PENAL DEL SÉPTIMO
CIRCUITO, CONTRA EL CRITERIO DEL
SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA PENAL DEL PRIMER
CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON EL CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ.

ASUNTO NÚMERO 4

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 372/2018.
SUSCITADA ENTRE EL CRITERIO
SOSTENIDO POR EL PLENO EN
MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO
Y EL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO
EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER
CIRCUITO.**

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO EN REVISIÓN 890/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6571/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6302/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5698/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5845/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, el

ASUNTO NÚMERO 12

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5278/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDA A LA QUEJOSA DEL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Están a discusión los asuntos. Si no existe algún comentario, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADOS. QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Muchas gracias señor secretario.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Sólo anuncio que en el asunto 2, con que nos dieron cuenta, la Contradicción de Tesis 252/2018, de cualquier manera haré un voto concurrente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien.

Finalmente, corresponde dar cuenta con los **asuntos presentados bajo la ponencia a mi cargo.**

Abogada, sírvase dar cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA MÓNICA CACHO MALDONADO: Buenas tardes. Con el permiso de ustedes, informo a la Sala que por instrucciones del señor Ministro ponente, el asunto identificado con el número 6, que corresponde al Amparo Directo en Revisión 3673/2018, se retira.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Queda retirado este asunto. Continúe con la cuenta.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Asimismo, el asunto identificado en la lista con el número 2, Amparo en Revisión 801/2017, queda en lista, para efectos de la comunicación prevista en el artículo 64 de la Ley de Amparo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Queda en lista este asunto.

Continúe con la cuenta del resto de los asuntos, señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Solicito su autorización, señor Ministro Presidente, para dar cuenta en orden distinto al previsto en la lista y, en primer lugar, con los asuntos identificados con los números 4, 7, 8, 9 y 10.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante, señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 446/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor, señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

Informe el resultado.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos a favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el.

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3381/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO APARTADO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: No comparto el proyecto, a mi juicio, no se cumplen las condiciones para la procedencia del mismo.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Con la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor, con voto concurrente, por efectos.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Perdón, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Nada más para anunciar –también– voto concurrente, como lo señalé en la sesión previa.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

Informe el resultado de la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Quisiera aclarar, señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En general, en este tipo de propuestas –de devolver al colegiado para el estudio de estas causas– he votado en contra, pero en éste hay unas argumentaciones diferentes, aunque se trata de la misma causa y, en éste –en especial– estoy de acuerdo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias.
Continúe por favor, señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 8

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
70/2018. ACTOR: MUNICIPIO DE
ÁLAMO TEMAPACHE, ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PARCIALMENTE PROCEDENTE PERO
INFUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

SEGUNDO. SE SOBRESEE RESPECTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

TERCERO. SE RECONOCE LA VALIDEZ DEL ACUERDO IMPUGNADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación por favor, secretaria.

SECRETARÍA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En este estoy de acuerdo con el sentido, apartándome de algunas consideraciones.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra y anuncio voto particular.

SEÑOR MINSITRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MININISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

Informe el resultado, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO, POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 9

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
310/2017. ACTOR: MUNICIPIO DE
CUERNAVACA DEL ESTADO DE
MORELOS.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBREESE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación por favor, secretaria.

SECRETARÍA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINSITRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑOR MININISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

Informe el resultado, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le Informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO, POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el.

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE QUEJA 1/2018-CC,
DERIVADO DEL INCIDENTE DE
SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 276/2017.
RECURRENTE: MUNICIPIO DE LA
HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO,
OAXACA.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE QUEJA.

SEGUNDO. SE DECLARA EXISTENTE LA VIOLACIÓN A LA SUSPENSIÓN

TERCERO. NO HA LUGAR A DETERMINAR RESPONSABILIDAD ALGUNA EN CONTRA DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación por favor, señora secretaria.

SECRETARÍA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En este asunto, básicamente estaría en contra del segundo punto resolutivo, donde se declara existente la violación a la suspensión concedida. Considero que las mismas razones eran para no fincar responsabilidad, es por lo que no existe esa violación; así vote en el diverso Recurso de Queja 5/2018, que es esencialmente por las mismas razones, pero votaré en contra para facilitar la votación.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINSITRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MININISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le Informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO, POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Continúe dando cuenta, señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor, y con su autorización continúo dando cuenta de manera sucesiva, conforme al orden de la lista.

ASUNTO NÚMERO 1

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 232/2018.
SUSCITADA ENTRE EL TERCER
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO, EL
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL
DÉCIMO SEXTO CIRCUITO Y EL
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL
VIGÉSIMO QUINTO CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA, EN LOS TÉRMINOS DE LA TESIS REDACTADA EN EL ÚLTIMO APARTADO DE ESTE FALLO.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS DE JURISPRUDENCIA SUSTENTADA EN ESTA RESOLUCIÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ.

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 494/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA,

RESPECTO DE LOS ACTOS CONSISTENTES EN LA APROBACIÓN, LA PROMULGACIÓN Y EL REFRENDO, RESPECTIVAMENTE, DEL DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN, DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE COMERCIO, Y OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL, EL TRECE DE JUNIO DE DOS MIL TRES Y EL NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DOCE, EN ESPECÍFICO LOS ARTÍCULOS 1414 BIS 8 Y 1414 BIS 9, RECLAMADO A LAS CÁMARAS SE DIPUTADOS Y SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN Y SE REMITEN LOS AUTOS AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO PARA QUE ANALICE LAS CUESTIONES DE LEGALIDAD PLANTEADAS EN LA DEMANDA DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3181/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO, EN LOS TÉRMINOS DE LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

CONTRADICCIÓN DE TESIS 304/2018. ENTRE EL CRITERIO SUSTENTADO POR EL PLENO EN MATERIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO Y EL EMITIDO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN.

SEGUNDO. LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA HA QUEDADO SIN MATERIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Están a discusión los asuntos, si no existe algún cometario, ¿En votación económica, se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Concluida la presente sesión pública y, concluidos los asuntos. Se convoca, atentamente a la señora Ministra y a los señores Ministros, a la próxima sesión que tendrá verificativo el miércoles veinte de febrero del año en curso a la hora habitual.

Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:20 HORAS)

“En términos de lo determinado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del veinticuatro de abril de dos mil siete, y conforme a lo previsto en los artículos 3, fracción II, 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos”